



BASES PARA LOS CONCURSOS PUBLICOS DE ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIODIFUSIÓN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS Y PRIVADOS

COMPETENCIAS DEL CONATEL

Administración del espectro radioeléctrico
Art.105 de la Ley Orgánica de Comunicación.

Otorgamiento de concesiones de frecuencias para radiodifusión y televisión. **Art. 2** de la Ley de Radiodifusión y Televisión

La **Disposición Transitoria Vigésima Cuarta (24)** de la Ley Orgánica de Comunicaciones ratifica la actuación del CONATEL en temas de radiodifusión y televisión.

OBJETIVO DE LA LEY



Desarrollar, proteger y regular, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación establecidos en la Constitución

PRINCIPIOS UTILIZADOS PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Principio de Acción Afirmativa (Ejercicio del derecho a la comunicación de los grupos que se consideren en desigualdad, Art. 11 de la LOC)



Principio de democratización de la comunicación e información (Se debe democratizar la propiedad y el acceso y creación de los medios de comunicación. Art. 12 de la LOC)



Principio de interculturalidad y plurinacionalidad (Se debe garantizar las relaciones interculturales entre comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Art. 14 de la LOC)



Principio de transparencia (Los procesos de adjudicación son generales y públicos)

DERECHOS DE IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD

- Derecho a la creación de medios de comunicación social.
- Derecho al acceso de frecuencias
- Derecho al acceso universal a las tecnologías de información y comunicación
- Derechos a la comunicación intercultural y plurinacional.
- Participación ciudadana.



CONTENIDO DE LAS BASES

ÍNDICE

CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE FRECUENCIAS COMUNITARIAS

SECCIÓN I GENERALIDADES

- 1.1 Objeto
- 1.2 Condiciones generales
- 1.3 Requisitos

SECCIÓN II

DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- 2.1 Convocatoria
- 2.2 Comité Técnico
- 2.3 Participantes
- 2.4 Presentación y apertura de solicitudes
- 2.5 Inhabilidades
- 2.6 Obligaciones de los solicitantes
- 2.7 Preguntas, Respuestas y Aclaraciones
- 2.8 Notificación de resultados y comunicación al CONATEL

2.9 Remisión del informe vinculante del CORDICOM al CONATEL

2.10 Adjudicación y notificación

2.11 Garantía

2.12 Declaratoria de Procedimiento Desierto

2.13 Suscripción del Contrato

2.14 Adjudicatario Fallido

2.15 Cronograma de etapas del proceso

SECCIÓN III

FORMAS DE PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.1 Formas de puntuación de las solicitudes
- 3.2 Metodología de evaluación de las solicitudes
- 3.3 Criterios de evaluación

SECCIÓN IV

MODELO DE CONTRATO

SECCIÓN V

ANEXOS

GRACIAS SU ATENCIÓN